

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Málaga	Facultad de Ciencias de la Educación	29011412	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Tecnología Educativa		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Tecnología Educativa por la Universidad de Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	Nacional		
CONVENIO			
Convenio específico, entre la Universidad de Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía, para impartir el Máster Universitario en Tecnología Educativa			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de Andalucía	Oficina de Estudios de Posgrado	41015548	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ	Vicerrector de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25095535M		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ	Vicerrector de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25095535M		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ROSARIO GUTIÉRREZ PÉREZ	Decana		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25056308Q		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Vicerrectorado de Estudios. Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido	29071	Málaga	645820667
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vrestudios@uma.es	Málaga	952131038	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, AM 30 de septiembre de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Tecnología Educativa por la Universidad de Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias de la educación	Ciencias de la educación	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Málaga				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
011	Universidad de Málaga			
063	Universidad Internacional de Andalucía			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Internacional de Andalucía

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41015548	Oficina de Estudios de Posgrado

1.3.2. Oficina de Estudios de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



45	45	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	36.0
RESTO DE AÑOS	30.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://unia.es/images/normativa/acuerdos-resoluciones-normativa/Reglamentos/REGLAMENTO_DE_REGIMEN_ACADEMICO-consolidado.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29011412	Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-del-progreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master/		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Competencia General
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - El respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos -la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros-.
CT2 - El respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
CT3 - El respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.
CT4 - El tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
C01 - Conoce las características de la sociedad del conocimiento y cómo impactan las tecnologías en su desarrollo (Conocimientos o contenidos)
C02 - Compara la utilidad de diferentes recursos digitales para los procesos de enseñanza-aprendizaje (Conocimientos o contenidos)
C03 - Analiza los procesos personales de aprendizajes y los realizados a nivel comunitario en entornos digitales (Conocimientos o contenidos)
C04 - Identifica tipologías y recursos de evaluación apropiados para formación digital (Conocimientos o contenidos)
C05 - Comprende los principios de las metodologías activas e inmersivas mediadas por tecnologías (Conocimientos o contenidos)
C06 - Distingue el concepto de entorno virtual de aprendizaje y los principales modelos didácticos en e-learning (Conocimientos o contenidos)
C07 - Relaciona los principios de la investigación con el área de tecnología educativa (Conocimientos o contenidos)
HD02 - Identifica herramientas tecnológicas para diseñar, planificar y elaborar procesos formativos con contenido digital
HD03 - Analiza el potencial de procesos personales y comunitarios de aprendizaje mediados por tecnologías
HD01 - Evalúa cómo los conocimientos digitales y tecnológicos ayudan a resolver distintos problemas de la realidad
HD04 - Evalúa procesos educativos ajustados a los requerimientos propuestos (objetivos, indicadores, estándares, etc.) con recursos digitales
HD05 - Es capaz de seleccionar propuestas formativas con metodologías activas e inmersivas mediadas por tecnologías



HD06 - Distingue, en función de sus características, entornos virtuales donde desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por tecnologías
HD07 - Diseña propuestas de investigación en tecnología educativa
E01 - Analizar la influencia de las tecnologías en los procesos educativos
E02 - Estudiar las habilidades y destrezas digitales vinculadas a la docencia y la ciudadanía
E03 - Identificar contenidos digitales de carácter educativo de calidad en diferentes formatos
E04 - Examinar las posibilidades del diseño instruccional para el desarrollo de materiales educativos digitales
E05 - Examinar las posibilidades de los entornos personales de aprendizaje (PLE)
E06 - Analizar el papel de las comunidades educativas virtuales en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de redes sociales y entornos abiertos
E07 - Evaluar el contenido de los recursos multimedia
E08 - Identificar herramientas tecnológicas para evaluar los procesos de aprendizaje
E09 - Investigar los principios de la gamificación y flipped classroom para el diseño de propuestas didácticas digitales
E10 - Estudiar el uso de metodologías inmersivas con tecnología
E11 - Comparar entornos virtuales de aprendizaje en función de sus características (creación, impartición y evaluación)
E12 - Investigar sobre herramientas y procedimientos para implementar procesos educativos en entornos e-learning
E13 - Conocer los métodos y técnicas de investigación en tecnología educativa
E14 - Aplicar el método científico para realizar investigaciones sobre tecnología educativa
E15 - Elaborar el informe de investigación
E16 - Difundir y comunicar, de forma científica, los resultados del TFM
E17 - Conocer los métodos y procedimientos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa
E18 - Identificar los recursos para acceder a información relevante en la investigación educativa
E19 - Ser capaz de redactar un informe de investigación

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN:

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión de este a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades. El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria.

Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Requisitos de acceso

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.



- Requisitos tecnológicos e informáticos para seguir adecuadamente la enseñanza. Es preciso disponer de dispositivo informático con acceso a internet (conexión que soporte videoconferencias) para poder seguir las sesiones sincrónicas y poder realizar las diferentes actividades formativas que puedan proponer el claustro docente.

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Universidad de Málaga

Información sobre los servicios que ofrece la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/> (desplegable servicios)

Universidad Internacional de Andalucía

Información sobre los distintos servicios que ofrece la UNIA a sus estudiantes, tales como biblioteca, servicio de residencias y actividades culturales: <https://www.unia.es/estudiantes/servicios-al-estudiante/>

Además de los servicios indicados de apoyo al estudiantado, el título tras la implantación del máster se pone en marcha un Plan de Acción Tutorial (PAT). Este plan se refiere a todas las actividades que realicen para garantizar la acogida, la información, la orientación y la tutela de los alumnos del máster y tiene como objetivos generales:

- Favorecer la integración del alumnado en el máster y en la Universidad.
- Asistir a los estudiantes en la configuración de sus itinerarios curriculares.
- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes sobre la planificación del Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Identificar lo que pueda afectar al rendimiento del alumnado y plantear soluciones.
- Orientar en el ámbito académico y profesional.
- Estimular al estudiantado en el proceso de aprendizaje.

En este marco, la tutoría es, por tanto, un proceso de acompañamiento al alumnado en su aprendizaje que puede realizarse en grupos pequeños, donde se trabajan temas comunes a todos, y de forma individualizada para abordar cuestiones concretas del estudiantado. Pueden desarrollarse presencialmente o a distancia, utilizando medios telemáticos.

Más información en: https://unia.es/images/MU_General/3-8-2-Apoyo-y-orientacion-estudiantes.pdf

Información sobre la orientación y acompañamiento a los estudiantes

Justo antes de que el alumno formalice su matrícula, el personal de administración y servicios, tanto de la UMA como de la UNIA, proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del proceso de admisión y matriculación por distintos medios: atención presencial en el campus universitario, telefónicamente o por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación *on-line*.

Una vez matriculados, según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al *asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine*. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La impartición de los Másteres interuniversitarios incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como posibles, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional hacia el ámbito de la investigación. Además, la modalidad virtual requiere de un acompañamiento especial, considerando las características de esta modalidad de estudio y de su alumnado. Con este fin, se pretende implicar a los distintos agentes de la universidad para, de este modo, conseguir una formación lo más integral posible del estudiante.

El plan de acogida y tutela se llevará a cabo de forma coordinada entre el conjunto de universidades que imparten el título y la Comisión Académica del Máster, de la que forman parte representantes de todas las universidades participantes.

SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

Plan de Acción Tutorial

Acciones que tienen como objetivo orientar a los estudiantes de nuevo ingreso

1. Página web del Máster: los títulos de Máster dispondrán de un espacio específico que cubrirá las necesidades de información académica y administrativa de sus estudiantes con contenidos sobre objetivos y competencias, modalidad, orientación, número de plazas, créditos, fecha de inicio, fecha de finalización, idioma de impartición, dirección, centro responsable del título, universidades participantes y otras cuestiones relevantes para el estudiante. Igualmente, se informará sobre el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y la preinscripción, el plan de estudios de la enseñanza, la metodología docente y el apoyo al estudio con información sobre becas y ayudas, acciones de apoyo y de orientación, movilidad, matrícula, etc. Asimismo, en la página web del título se dispondrá de la información y los enlaces necesarios para la resolución de problemas técnicos o administrativos. Del mismo modo, habrá un Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades. Además, contará con una dirección específica de contacto, que está abierta a cualquier consulta sobre las diversas cuestiones organizativas y de contenido.

2. Tutorías disponibles previas a la confirmación de la admisión: desde el inicio del proceso de admisión, el director/coordinador del Máster estará disponible en tutorías previas a la confirmación de admisión en el Máster, en las que se establece un contacto en persona con el estudiante que se ha preinscrito en el Máster o que ha solicitado información sobre el mismo (vía e-mail, Facebook, etc.). Se explica al estudiante el funcionamiento general del Máster durante el curso académico y se conocen los intereses del estudiante, se evalúa su perfil y se resuelven sus dudas.

3. Información a todos los estudiantes tras el proceso de confirmación de su admisión: los estudiantes admitidos en un programa oficial de Máster reciben un e-mail con información general del mismo y otras informaciones de su interés antes del inicio del curso. Se les envía igualmente el calendario de tutorías previas a la matrícula.

4. Ayuda en la configuración de la matrícula: el director/coordinador del Máster estará disponible, a petición del estudiante, para ofrecer su ayuda en relación con las asignaturas en las que el estudiante se matriculará de acuerdo con su disponibilidad (número de créditos). Estas orientaciones se realizan de forma individual antes de empezar el Máster.



5. Inauguración del Máster: la dirección del Máster organizará a principios del curso académico un acto de inauguración. Es una oportunidad para los estudiantes de conocer a sus compañeros, a titulados del Máster y sobre todo al profesorado que impartirá las distintas asignaturas, facilitando al tiempo la elección de un tutor de TFM.

6. Presentación del Campus Virtual y sus recursos: los estudiantes del Máster, con independencia de la institución en la que se haya efectuado la matrícula, se inscriben en la plataforma de enseñanza-aprendizaje *online* de la UNIA (<http://eva.unia.es>), donde se imparte el programa y reciben un email de bienvenida por parte del Área de Innovación de la UNIA, que incluye instrucciones para acceder al Campus Virtual como estudiantes, acceso a tutoriales y guías de ayuda, así como información acerca de la estructura modular del programa en el Campus y los recursos para el aprendizaje que hallará en el mismo. En dicho correo se proporciona además información de contacto con el **Centro de Atención al Usuario** (cau.virtual@unia.es), servicio que está a disposición de los estudiantes para consultas técnicas relacionadas con el uso del Campus Virtual. Entre los enlaces existentes en el Campus Virtual, destacan los siguientes:

- Tutoriales y recursos de ayuda: (<https://eva.unia.es/course/view.php?id=1467>);
- FAQs: (<https://eva.unia.es/mod/glossary/view.php?id=55390>);
- Instrucciones para el uso el aula virtual para videoconferencias:
- <https://eva.unia.es/course/view.php?id=2047>.

Una vez que el alumno esté familiarizado con el manejo del Campus Virtual, la Comisión Académica del Máster, los coordinadores de las asignaturas y los tutores podrán proporcionar a través del mismo toda la información que el alumno necesite.

Acciones llevadas a cabo durante el desarrollo de los estudios universitarios

Se proponen las siguientes figuras para llevar a cabo las distintas acciones durante el desarrollo de los estudios: director/coordinador del Máster, tutor del alumno y coordinadores de asignatura.

1. Tutorización del estudiante: durante el curso, se le asignará al estudiante un tutor que atienda sus necesidades y que le orientará en el proyecto de investigación (TFM). El director/coordinador del Máster y/o el tutor informarán sobre convocatorias de becas y contratos de investigación nacionales e internacionales y sobre jornadas y congresos relacionados con su disciplina, información que transmite por correo electrónico u otros canales, tanto a los estudiantes actuales del Máster como a los que ya finalizaron el programa.

2. El Trabajo Fin de Máster (TFM): la página web del Máster contiene una guía académica para realizar el TFM con información sobre características, normativas, calendario, defensa pública, TFM presentados y la publicación digital del TFM.

Acciones en la fase final de los estudios

1. Cursos de Emprendimiento (UNIA): la UNIA, siendo consciente de la importancia del emprendimiento y autoempleo en la sociedad andaluza realiza un esfuerzo adicional, tanto en su oferta académica como a través del apoyo de sus servicios administrativos, para concienciar a los universitarios andaluces de la necesidad de concienciación y de la adquisición de habilidades y competencias en esta materia. Para ello, organiza anualmente cursos y jornadas de orientación de emprendimiento y de formación para los estudiantes destinados a proporcionarles herramientas para una mejor inserción laboral. En el marco de estos cursos se realizan talleres sobre cómo elaborar un currículum y cómo superar una entrevista de trabajo.

2. Espacio web Empleo y Trabajo (UNIA): en la página web de la UNIA se agrupa la información destinada a la orientación laboral de los estudiantes y titulados de la Universidad, de acuerdo con tres vertientes: a) las prácticas externas, que los acercan a la realidad laboral durante sus estudios; b) las becas y ayudas, que les posibilitan continuar estudiando y tener una proyección internacional que beneficie su perfil profesional e investigador; y c) las herramientas que la Universidad pone a disposición de los estudiantes para favorecer su empleo.

3. Acceso a Doctorado: el coordinador/director del Máster informará y orientará a los estudiantes de las diferentes opciones de continuidad de los estudios, en especial de programas de Doctorado en los que participe la Universidad.

4. Acceso a Alumno (UNIA): el estudiante tendrá información relativa a becas, premios, concursos y opciones de inserción laboral en la página de Alumno de la UNIA.

Servicios de Atención al Estudiante

Junto al Plan de Acción Tutorial, tenemos también toda una serie de servicios de atención al alumnado. Pueden resumirse en:

1. Apoyo y orientación en cuestiones no estrictamente académicas

Tanto UNIA como UMA, trabajarán en dar respuesta a las necesidades, demandas e intereses del alumnado para proporcionarles información sobre legislación y recursos, asesorarles en la gestión administrativa de los distintos procedimientos relacionados con el estudiante (matrícula, beca, reconocimiento de créditos, expedición de títulos, prácticas de inserción laboral, movilidad, etc.), garantizar su seguimiento, su orientación curricular, académica y personal, así como fomentar su integración en la vida universitaria.

En el siguiente enlace pueden consultarse los servicios de orientación ofertados por la Facultad de Ciencias de la Educación de la UMA:

<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/cms/base/ver/base/basecontent/65439/servicio-de-orientacion-fce/>

Además, en la web de dicha facultad (submenú Servicios), encontramos elementos como las aulas TIC o la biblioteca de dicha facultad de la UMA:

<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion>

En el siguiente enlace pueden consultarse los distintos servicios que ofrece la UNIA a sus estudiantes, tales como biblioteca, servicio de residencias y actividades culturales:

<https://www.unia.es/estudiantes/servicios-al-estudiante>

La Universidad Internacional de Andalucía podrá determinar en función del número de consultas y sus temáticas la posibilidad de poner en marcha acciones encaminadas a dar respuesta a las cuestiones con mayor demanda. Acciones tales como cursos complementarios, charlas, elaboración de documento de preguntas frecuentes, etc.



Asimismo, el campus virtual de la UNIA permite al alumnado hacer uso de dicha plataforma para desarrollar foros, wikis y charlas haciendo uso, por ejemplo, de su cafetería virtual. Dichos mecanismos permiten el intercambio y comunicación de información, experiencias, problemáticas similares, así como creación de grupos y, por consiguiente, la integración de dicho alumnado.

Por otro lado, la Universidad Internacional de Andalucía es una institución comprometida con la defensa de la igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la **Unidad de Igualdad**. Ésta entró en funcionamiento en el año 2010, tras ser aprobada su creación en Consejo de Gobierno en sesión de 10 de marzo de dicho año, y siguiendo las directrices del Plan Estratégico de la Universidad Internacional de Andalucía. La Unidad de Igualdad de la UNIA se constituye como una estructura para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en todos los ámbitos universitarios: la docencia, el aprendizaje, la investigación, la innovación y la gestión. Su misión es elaborar y desarrollar los programas necesarios para impulsar las políticas de igualdad en esta universidad y coordinar las acciones específicas que puedan desarrollar en este ámbito los distintos órganos y servicios universitarios. Entre sus objetivos destacan:

- Informar, sensibilizar y formar a la comunidad universitaria.
- Elaborar diagnósticos sobre la situación de la igualdad de género en la UNIA.
- Proponer a los órganos que correspondan, la aprobación de Planes de Igualdad que incluyan acciones positivas para mejorar los posibles desequilibrios que se detecten en el diagnóstico.
- Realizar acciones transversales para la inserción de la perspectiva de género en los programas académicos que desarrolla la Universidad.
- Participación en la aplicación del protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual, acoso por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género de la Universidad.
- Trabajo en red con otras Unidades de Igualdad a nivel local, estatal, europeo e internacional.

2. Apoyo y orientación en cuestiones académicas

La Comisión Académica del Máster posee una serie de instrumentos fundamentales para el apoyo y orientación del alumnado, donde resalta una Jornada de acogida y presentación oficial del Máster que forma parte del Plan de Acción Tutorial descrito anteriormente y que cuenta con la participación del equipo de coordinación del Máster y diversos profesores del equipo docente del mismo. En las primeras sesiones del curso, el alumnado recibirá cumplida información sobre todos los aspectos relativos a la organización del Máster. Será presentada la mayor parte del claustro de profesores/as intervinientes (profesores/as universitarios/as y profesionales del sector), así como todos los miembros de dirección y gestión del Máster. Se informará sobre el campus virtual de la UNIA, donde se desarrollarán las sesiones sincrónicas. Igualmente, se pondrá en conocimiento del alumnado las diversas herramientas y servicios de utilidad para su estudio, tales como acceso y uso de la plataforma virtual *Moodle*, servicio de biblioteca, tarjeta universitaria, correo electrónico de cada universidad, etc. En estas primeras jornadas se precisará el calendario académico y se darán, igualmente, las primeras indicaciones relativas a trabajo de fin Máster, sistemas de evaluación aplicables; y tratarán de resolverse los problemas de carácter administrativo que resten pendientes del proceso de preinscripción y matrícula. Con todo ello se pretende alcanzar una rápida integración de los nuevos estudiantes en el Máster, de forma que éste pueda empezar a impartirse y desarrollarse a pleno rendimiento y su alumnado pueda concentrarse de manera inmediata en su labor de estudio y aprendizaje.

Son objetivos de este punto la prevención del abandono y el fracaso académico, orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio de los estudios, proporcionándoles conocimientos y entrenamiento necesarios en cuanto a las competencias y medios de apoyo y, en particular, sobre las competencias necesarias para ser un estudiante autónomo, el desarrollo del autoaprendizaje tutorizado, que es el elemento clave para el éxito en programas de educación virtual y el buen uso de los medios de apoyo puestos a su disposición.

La metodología de información y asesoramiento, aparte de las reuniones virtuales con los estudiantes individualmente o en grupo, también hará uso de los siguientes instrumentos:

- Uso de correo electrónico profesor-estudiante integrado en la plataforma.
- Creación de listas de distribución.
- Uso de tabloneros de anuncios para proporcionar información relevante.
- Utilización del chat de la plataforma.
- Servicio de consulta a disposición del alumno.
- Material didáctico recomendado.
- Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas.
- Informar acerca de las sesiones sincrónicas, objetivos, metodología y sistemas de evaluación de los talleres.
- Informar a los estudiantes de los mecanismos de coordinación interna del Máster: papel y composición de la Comisión Académica, función del Director/a, cometido de los tutores/orientadores y función de los coordinadores de cada asignatura y del coordinador de cada universidad participante.
- Informar a los estudiantes de los requisitos para la elaboración y presentación del TFM, así como de su obligación de realizar una lectura pública del mismo.

Además, el Director/a del Máster tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de las acciones de tutorización anteriormente descritas en el plan de acción tutorial.

Todas las universidades participantes en el Máster disponen de la correspondiente unidad o servicio encargado de dar información, asesoramiento y apoyo a todas las personas pertenecientes a la comunidad universitaria que tengan algún tipo de discapacidad o necesidad específica. En particular, en la UNIA este servicio se presta desde la sección de alumnos de cada Sede y los objetivos que pretende cumplir son los siguientes:

- Facilitar la integración educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Contribuir a crear actitudes y expectativas favorecedoras para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.
- Facilitar, en la medida de lo posible, los recursos materiales, personales y funcionales de apoyo a la integración educativa y social.
- Fomentar una educación más integradora y plural en la que se contempla la diversidad como valor educativo, y que toma como referente el principio de igualdad de oportunidades.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0



Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tienen por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros.

Universidad de Málaga

Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos.

<https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136280/nor1-grmu-normas-reguladoras-de-los-reconocimientos-de-estudios-o-actividades-y-de-la-experiencia-laboral-o-profesional-efectos-de-la-obtencion-de-titulos-universitarios-oficiales-de-graduado-y-master/>

Universidad Internacional de Andalucía

La Universidad Internacional de Andalucía establece su procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en el Título VIII *¿Del reconocimiento y transferencia de créditos¿* (artículos 52 a 59) de su Reglamento de Régimen Académico, aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2018 y modificado por Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2019, disponible en el siguiente enlace:

https://unia.es/images/normativa/normativa_secretaria_general/Normativa_Propia/1._Ordenacion%20de%20reconocimiento%20de%20creditos/Reglamento_de_Regimen_Academico_Modif_C_Gob_23_julio_2019.pdf

La resolución de las solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerarse adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos, que emitirá la Comisión Académica del Programa.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET). En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán informadas por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión de Postgrado de la universidad en la que se encuentre matriculado el estudiante.

SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recientemente sustituido por el Real Decreto 822/2021, establecía, en su artículo 6, que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades debían elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecían en el referido Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, estableció las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" (que ha sido posteriormente **modificada** por Consejo de Gobierno en sus sesiones de 13 de marzo, 25 de octubre de 2013, 19 de junio de 2014 y 19 de octubre de 2018).



Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas, que permanecerán vigentes hasta tanto se lleve a cabo su sustitución por otras adaptadas al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional)
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe emitido por el órgano que determine la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, excepto para las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción a las que será de aplicación la correspondiente "tabla de adaptación" incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

Las solicitudes de reconocimiento presentadas serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen, o la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán, en su caso, los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

PREVALENCIA NORMATIVA

En todo lo que las **Normas de la Universidad de Málaga reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos** se opongan a lo establecido al respecto en el *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, se estará a lo dispuesto en esta última norma.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

NO PROCEDE



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades expositivas y prácticas. Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesorado		
Supervisión académica de comentarios críticos de textos, artículos o legislación asociados con la materia		
Dirección de tareas y actividades para el aula		
Búsqueda de información en Internet y bases de datos		
Diseño de proyectos de investigación		
Tutorización del seguimiento de la materia		
Actividades autónomas del estudiante		
Prueba objetiva final		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas. El profesorado atenderá adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.		
Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos.		
Supervisión y guía para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba objetiva final		
Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura		
Elaboración y/o presentación oral (virtual, a través de Blackboard) o escrita de trabajos, informes de investigación o proyectos de la asignatura		
Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360°, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.)		
Realización, presentación y defensa pública (virtual, a través de Blackboard) del Trabajo Fin de Máster		
5.5 NIVEL 1: EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD DIGITAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación en la Sociedad Digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><i>C01 - Conoce las características de la sociedad del conocimiento y cómo impactan las tecnologías en su desarrollo (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD01 - Evalúa cómo los conocimientos digitales y tecnológicos ayudan a resolver distintos problemas de la realidad (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E01- Analizar la influencia de las tecnologías en los procesos educativos (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E02- Definir las habilidades y destrezas digitales vinculadas a la docencia y la ciudadanía (Competencia específica)</i></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Sociedad del conocimiento y las TIC; Medios de comunicación social y tecnologías; Usos sociales de las TIC; La investigación en educación en la sociedad digital; Educomunicación en la sociedad digital; Impacto de la tecnología en la educación; La transformación digital de las instituciones escolares; Competencia digital; competencia digital ciudadana; Marco Común de Competencia Digital Docente; DigCompEdu: áreas y vínculos; INTEF; Competencia digital docente; Aportaciones de la investigación a la competencia digital docente</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Definir los principios de la sociedad del conocimiento y su impacto en la educación</i> <i>Evaluar el papel de los medios de comunicación en el desarrollo social y educativo</i> <i>Analizar el impacto de la incorporación de las tecnologías a los procesos educativos</i> <i>Examinar las diferencias entre la competencia digital ciudadana y la docente</i> <i>Evaluar su nivel de competencia digital</i> <i>Identificar sus fortalezas y debilidades en las diferentes áreas de la competencia digital docente</i> <i>Analizar y seleccionar tareas y acciones formativas autónomas que mejoren su competencia digital</i> 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Competencia General		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Analizar la influencia de las tecnologías en los procesos educativos		
E02 - Estudiar las habilidades y destrezas digitales vinculadas a la docencia y la ciudadanía		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas y prácticas. Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesorado	22	100
Supervisión académica de comentarios críticos de textos, artículos o legislación asociados con la materia	11	100



Dirección de tareas y actividades para el aula	4	0
Búsqueda de información en Internet y bases de datos	8	0
Diseño de proyectos de investigación	13	0
Tutorización del seguimiento de la materia	10	50
Actividades autónomas del estudiante	105	0
Prueba objetiva final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas. El profesorado atenderá adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.		
Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva final	40.0	50.0
Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	10.0	20.0
Elaboración y/o presentación oral (virtual, a través de Blackboard) o escrita de trabajos, informes de investigación o proyectos de la asignatura	20.0	30.0
Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360°, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.)	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Recursos Educativos Digitales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><i>C02 - Compara la utilidad de diferentes recursos digitales para los procesos de enseñanza-aprendizaje (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD02 - Identifica herramientas tecnológicas para diseñar, planificar y elaborar procesos formativos con contenido digital (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E03- Identificar contenidos digitales de carácter educativo de calidad en diferentes formatos (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E04- Examinar las posibilidades del diseño instruccional para el desarrollo de materiales educativos digitales (Competencia específica)</i></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Licencias, derechos de autor y propiedad intelectual; Tipos de contenidos digitales; Características didácticas a considerar para el diseño de contenidos digitales; Análisis y selección de herramientas para el diseño y desarrollo de contenidos digitales; Aportaciones de la investigación para el aprendizaje con herramientas online: imágenes, presentaciones, infografías, blogs, audios, vídeos y audiovisuales; Herramientas de autor: HTML5 y SCORM; Curación de contenidos.</i></p> <p><i>Conceptualización y principios del Diseño Instruccional; Análisis sobre el potencial formativo del Diseño Instruccional; Planificación de la propuesta didáctica para contexto e-learning; Fases del Diseño Instruccional; Diferentes modelos para implementar el Diseño Instruccional</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Diferenciar entre los tipos de licencias de uso de contenidos, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.</i> <i>Analizar las fortalezas y debilidades de las principales herramientas para el diseño de contenidos digitales</i> <i>Seleccionar contenidos educativos adecuados en formato imagen, presentación, sonido y vídeo</i> <i>Conocer el concepto y los principios del diseño instruccional para su aplicación</i> <i>Comparar las ventajas y desventajas de los diferentes modelos de diseño instruccional</i> <i>Estudiar el diseño instruccional en contextos e-learning</i> 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Competencia General		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E03 - Identificar contenidos digitales de carácter educativo de calidad en diferentes formatos		
E04 - Examinar las posibilidades del diseño instruccional para el desarrollo de materiales educativos digitales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas y prácticas. Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesorado	20	100
Supervisión académica de comentarios críticos de textos, artículos o legislación asociados con la materia	10	100



Dirección de tareas y actividades para el aula	10	0
Búsqueda de información en Internet y bases de datos	3	0
Diseño de proyectos de investigación	0	0
Tutorización del seguimiento de la materia	15	50
Actividades autónomas del estudiante	90	0
Prueba objetiva final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas. El profesorado atenderá adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.		
Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva final	40.0	50.0
Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	10.0	20.0
Elaboración y/o presentación oral (virtual, a través de Blackboard) o escrita de trabajos, informes de investigación o proyectos de la asignatura	10.0	20.0
Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360°, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.)	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: APRENDER EN RED: ENTORNOS PERSONALES DE APRENDIZAJE (PLE) Y COMUNIDADES EDUCATIVAS VIRTUALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aprender en Red: Entornos Personales de Aprendizaje (PLE) y Comunidades Educativas Virtuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><i>C03 - Analiza los procesos personales de aprendizajes y los realizados a nivel comunitario en entornos digitales (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD03 ¿ Analiza el potencial de procesos personales y comunitarios de aprendizaje mediados por tecnologías (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E05- Examinar las posibilidades de los entornos personales de aprendizaje (PLE) (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E06- Analizar el papel de las comunidades educativas virtuales en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de redes sociales y entornos abiertos (Competencia específica)</i></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Definición y origen de los PLE; Elemento del PLE; Investigaciones basadas en PLE; Red personal de aprendizaje; Plataformas para gestionar el PLE; Herramientas para el desarrollo del PLE.</i></p> <p><i>Métodos colaborativos y tecnología educativa; Recursos en entornos formativos digitales; Comunidades educativas y Redes sociales en educación; Investigación sobre el impacto educativo del uso de redes sociales; Uso de redes sociales responsable; Estrategias educativas en redes sociales.</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Interpretar el concepto de entorno personal de aprendizaje y revisar su implicación a nivel formativo</i> <i>Examinar una red personal de aprendizaje</i> <i>Analizar las ventajas y desventajas de las diferentes plataformas para gestionar el PLE.</i> <i>Evaluar el papel de las comunidades virtuales de aprendizaje y su impacto en los procesos formativos</i> <i>Seleccionar y compartir diferentes recursos educativos en entornos digitales.</i> <i>Identificar buenas y malas prácticas, tanto educativas como de otras esferas, en el uso de redes sociales.</i> <i>Contrastar la eficiencia y significatividad de acciones formativas mediadas por el uso de redes sociales</i> 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Competencia General		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Examinar las posibilidades de los entornos personales de aprendizaje (PLE)		
E06 - Analizar el papel de las comunidades educativas virtuales en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de redes sociales y entornos abiertos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas y prácticas. Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesorado	22	100



Supervisión académica de comentarios críticos de textos, artículos o legislación asociados con la materia	11	100
Dirección de tareas y actividades para el aula	13	0
Búsqueda de información en Internet y bases de datos	5	0
Diseño de proyectos de investigación	7	0
Tutorización del seguimiento de la materia	10	50
Actividades autónomas del estudiante	105	0
Prueba objetiva final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas. El profesorado atenderá adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.		
Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva final	30.0	50.0
Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	10.0	20.0
Elaboración y/o presentación oral (virtual, a través de Blackboard) o escrita de trabajos, informes de investigación o proyectos de la asignatura	10.0	20.0
Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360°, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.)	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: EVALUACIÓN EN CONTEXTOS DIGITALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación en Contextos Digitales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><i>C04 - Identifica tipologías y recursos de evaluación apropiados para formación digital (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD04 - Evalúa procesos educativos ajustados a los requerimientos propuestos (objetivos, indicadores, estándares, etc.) con recursos digitales (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E07- Evaluar el contenido de los recursos multimedia (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E08- Identificar herramientas tecnológicas para evaluar los procesos de aprendizaje (Competencia específica)</i></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Conceptualización de evaluación. Investigación sobre evaluación con tecnología. Tipos de evaluación con tic y resultados de investigación. La evaluación con tecnología y su impacto en el proceso educativo. Investigación sobre el papel docente en la evaluación. Evaluación aplicada a procesos, contenidos, recursos, equipamiento u organizaciones en el entorno digital.</i></p> <p><i>La evaluación en el contexto digital. Análisis de Herramientas e instrumentos digitales para evaluar y dar feedback. El E-portafolio como instrumento para evaluar. Las E-rúbricas como mecanismo evaluador.</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Interpretar el concepto de evaluación desde el contexto educativo y su relevancia en la formación mediada por tecnología</i> <i>Seleccionar la tipología de evaluación más adecuada a las acciones formativas y metodologías docentes utilizadas en la acción educativa.</i> <i>Analizar el papel docente en el proceso evaluativo y sus efectos en la calidad del aprendizaje del alumnado.</i> <i>Identificar recursos para evaluar en contextos digitales de formación.</i> <i>Examinar el e-portafolio como instrumento para la recolección de evidencias sobre el proceso de aprendizaje.</i> <i>Analizar las e-rúbricas como instrumentos de evaluación en contextos educativos digitales.</i> 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Competencia General		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E07 - Evaluar el contenido de los recursos multimedia		
E08 - Identificar herramientas tecnológicas para evaluar los procesos de aprendizaje		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas y prácticas. Son actividades de enseñanza-aprendizaje de	20	100



contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesorado		
Supervisión académica de comentarios críticos de textos, artículos o legislación asociados con la materia	10	100
Dirección de tareas y actividades para el aula	10	0
Búsqueda de información en Internet y bases de datos	3	0
Tutorización del seguimiento de la materia	15	50
Actividades autónomas del estudiante	90	0
Prueba objetiva final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas. El profesorado atenderá adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.		
Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva final	40.0	50.0
Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	5.0	15.0
Elaboración y/o presentación oral (virtual, a través de Blackboard) o escrita de trabajos, informes de investigación o proyectos de la asignatura	5.0	15.0
Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360°, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.)	30.0	40.0
5.5 NIVEL 1: METODOLOGÍAS ACTIVAS E INMERSIVAS CON TECNOLOGÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodologías Activas e Inmersivas con Tecnología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><i>C05 - Comprende los principios de las metodologías activas e inmersivas mediadas por tecnologías (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD05 ¿ Es capaz de seleccionar propuestas formativas con metodologías activas e inmersivas mediadas por tecnologías (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E09- Investigar los principios de la gamificación y flipped classroom para el diseño de propuestas didácticas digitales (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E10- Estudiar el uso de metodologías inmersivas con tecnología(Competencia específica)</i></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Conceptualización de las Metodologías activas; Hallazgos científicos sobre metodologías activas y tecnología educativa; Gamificación educativa; Evidencias científicas sobre el impacto educativo de la gamificación; Evidencias científicas sobre el impacto educativo del Método Flipped Classroom;</i></p> <p><i>Conceptualización de metodologías inmersivas; Realidad virtual y realidad aumentada en educación y su impacto en el aprendizaje a través de la investigación; Investigación sobre Robótica educativa y pensamiento computacional en los procesos de aprendizaje</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Interpretar el concepto de metodologías activas e inmersivas y su relevancia en la formación mediada por tecnología.</i> <i>Seleccionar la metodología activa o inmersiva cuyas características mejor se ajusten al proceso formativo a implementar..</i> <i>Analizar procesos formativos con metodología Flipped Classroom y gamificación</i> <i>Evaluar el uso de la realidad virtual y aumentada en las acciones y tareas educativas</i> <i>Examinar los fundamentos del pensamiento computacional aplicado a la educación</i> <i>Analizar buenas prácticas con robótica educativa y su utilidad para su implementación en procesos de enseñanza-aprendizaje</i> 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Competencia General		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E09 - Investigar los principios de la gamificación y flipped classroom para el diseño de propuestas didácticas digitales		
E10 - Estudiar el uso de metodologías inmersivas con tecnología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas y prácticas. Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesorado	20	100



Supervisión académica de comentarios críticos de textos, artículos o legislación asociados con la materia	10	100
Búsqueda de información en Internet y bases de datos	3	0
Diseño de proyectos de investigación	10	0
Tutorización del seguimiento de la materia	15	50
Actividades autónomas del estudiante	90	0
Prueba objetiva final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas. El profesorado atenderá adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.		
Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva final	40.0	50.0
Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	5.0	15.0
Elaboración y/o presentación oral (virtual, a través de Blackboard) o escrita de trabajos, informes de investigación o proyectos de la asignatura	20.0	40.0
Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360º, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.)	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: ENTORNOS TECNOLÓGICOS PARA LA FORMACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Entornos Tecnológicos para la Formación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><i>C06 - Distingue el concepto de entorno virtual de aprendizaje y los principales modelos didácticos en e-learning (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD06 ¿ Distingue, en función de sus características, entornos virtuales donde desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por tecnologías (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E11- Comparar entornos virtuales de aprendizaje en función de sus características (creación, impartición y evaluación) (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E12- Investigar sobre herramientas y procedimientos para implementar procesos educativos en entornos e-learning (Competencia específica)</i></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>EVA: entornos virtuales de aprendizaje; Investigación sobre EVA; Características y utilización de los EVA; Herramientas para diseño y desarrollo de EVA: Learning Management System (LMS); Plataformas educativas e-learning; Análisis de plataformas virtuales de aprendizaje: características, funcionalidad, calidad, seguridad; Cibercomunidades para el aprendizaje.</i></p> <p><i>Investigación sobre Modelos didácticos en e-learning: b-learning, m-learning; La función docente en los e-learning; Análisis de los MOOC (Massive Open Online Course) y SPOC (Small Private Online Course); Hallazgos sobre Peligros de internet y propuestas para su mejora: Inclusión y Brecha digital; Recursos educativos abiertos; Diseño Universal de Aprendizaje; Accesibilidad mediante tecnologías</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Conocer el concepto de entorno virtual de aprendizaje y diferenciar sus características.</i> <i>• Examinar las características, funcionalidad, calidad y seguridad de las diferentes plataformas virtuales de aprendizaje.</i> <i>• Distinguir los principales modelos didácticos en e-learning.</i> <i>• Evaluar la calidad educativa de cursos en formatos online.</i> <i>• Justificar la necesidad de una educación inclusiva que termine con la brecha digital y sus consecuencias.</i> <i>• Seleccionar recursos educativos abiertos para los procesos formativos.</i> <i>• Explicar la importancia del diseño universal de aprendizaje para atender a una inclusión educativa real en la sociedad digital actual.</i> 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Competencia General		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E11 - Comparar entornos virtuales de aprendizaje en función de sus características (creación, impartición y evaluación)		
E12 - Investigar sobre herramientas y procedimientos para implementar procesos educativos en entornos e-learning		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas y prácticas. Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesorado	22	100



Supervisión académica de comentarios críticos de textos, artículos o legislación asociados con la materia	11	100
Dirección de tareas y actividades para el aula	0	0
Búsqueda de información en Internet y bases de datos	10	0
Diseño de proyectos de investigación	15	0
Tutorización del seguimiento de la materia	10	50
Actividades autónomas del estudiante	105	0
Prueba objetiva final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas. El profesorado atenderá adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.		
Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva final	40.0	50.0
Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	5.0	15.0
Elaboración y/o presentación oral (virtual, a través de Blackboard) o escrita de trabajos, informes de investigación o proyectos de la asignatura	25.0	35.0
Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360°, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.)	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodología de Investigación Educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><i>C07 - Relaciona los principios de la investigación con el área de tecnología educativa (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD07 - Diseña propuestas de investigación en tecnología educativa (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E17- Conocer los métodos y procedimientos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E18- Identificar los recursos para acceder a información relevante en la investigación educativa (Competencia específica)</i></p> <p><i>COM-E19- Ser capaz de redactar un informe de investigación (Competencia específica)</i></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>La investigación en educación: enfoques metodológicos cuantitativos y cualitativos. Diseño y planificación de una investigación en educación. Elementos y procesos de un diseño de investigación en educación. Herramientas y técnicas para la recogida y análisis de datos en investigación educativa. Recursos académicos para la investigación en Educación. La elaboración de informes de investigación.</i></p> <p><i>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Conocer los distintos enfoques de metodologías de investigación en educación (tanto de naturaleza cuantitativa como cualitativa).</i> <i>formular un problema relevante de investigación y diseñar la metodología coherente y apropiada para el mismo</i> <i>Utilizar adecuadamente los distintos instrumentos y herramientas tanto de recogida de datos como de análisis de los mismos</i> <i>Interpretar resultados tras el proceso investigador</i> 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Competencia General		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E17 - Conocer los métodos y procedimientos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa		
E18 - Identificar los recursos para acceder a información relevante en la investigación educativa		
E19 - Ser capaz de redactar un informe de investigación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas y prácticas. Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesorado	20	100



Búsqueda de información en Internet y bases de datos	3	0
Diseño de proyectos de investigación	20	50
Tutorización del seguimiento de la materia	15	50
Actividades autónomas del estudiante	90	0
Prueba objetiva final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas. El profesorado atenderá adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.		
Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva final	50.0	70.0
Elaboración y/o presentación oral (virtual, a través de Blackboard) o escrita de trabajos, informes de investigación o proyectos de la asignatura	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Métodos de Investigación en Tecnología Educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><i>C07 - Relaciona los principios de la investigación con el área de tecnología educativa (Conocimientos o contenidos)</i></p> <p><i>HD07 - Diseña propuestas de investigación en tecnología educativa (Habilidades o Destrezas)</i></p> <p><i>COM-E13- Conocer los métodos y técnicas de investigación en tecnología educativa (creación, impartición y evaluación) (Competencia específica)</i></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Metodología y técnicas de investigación; Fundamentos de la investigación en educación; Tendencias de investigación en tecnología educativa; Diseño y desarrollo de proyectos de investigación con tecnología educativa</i></p> <p>Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características y principios de la investigación en el área de educación • Analizar las principales tendencias en investigación en tecnología educativa • Identificar la metodología y técnicas que mejor se ajusten a la propuesta de investigación • Interpretar estudios e informes como diseñar, experimentar y evaluar la aplicación de nuevas tic y metodologías en sus contextos • Diseñar proyectos de investigación sobre tecnología educativa 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Competencia General		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E13 - Conocer los métodos y técnicas de investigación en tecnología educativa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas y prácticas. Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesorado	12	100
Búsqueda de información en Internet y bases de datos	2	0
Diseño de proyectos de investigación	6	100
Tutorización del seguimiento de la materia	7	50
Actividades autónomas del estudiante	45	0
Prueba objetiva final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, bien de forma síncrona mediante Blackboard Collaborate, o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.		
Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas. El profesorado atenderá adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.		
Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva final	20.0	40.0
Elaboración y/o presentación oral (virtual, a través de Blackboard) o escrita de trabajos, informes de investigación o proyectos de la asignatura	60.0	80.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>COM-E13 - Conocer los métodos y técnicas de investigación en tecnología educativa (Competencia específica)</p> <p>COM-E14 - Aplicar el método científico para realizar investigaciones sobre tecnología educativa (Competencia específica)</p> <p>COM-E15 - Elaborar el informe de investigación (Competencia específica)</p> <p>COM-E16 - Difundir y comunicar, de forma científica, los resultados del TFM (Competencia específica)</p> <p>COM-E17- Conocer los métodos y procedimientos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa (Competencia específica)</p> <p>COM-E18- Identificar los recursos para acceder a información relevante en la investigación educativa (Competencia específica)</p> <p>COM-E19- Ser capaz de redactar un informe de investigación (Competencia específica)</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El estudiante será capaz de realizar, presentar y defender un trabajo original en el ámbito de la tecnología educativa realizado individualmente ante un tribunal académico en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Procedimiento y normativa aplicable para el depósito y evaluación del TFM:</p>		



- UMA: <https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136288/nor1-grmu-normativa-sobre-trabajos-fin-de-master-de-la-universidad-de-malaga/>
- UNIA: https://unia.es/images/MU_General/3-4-2-Proceso-TFM.pdf

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el tribunal de evaluación del TFM se atenderá a las siguientes condiciones:

1. Los tribunales de evaluación de los TFM serán designados por la Comisión Académica del Máster, y estarán constituidos por tres miembros titulares y un suplente, preferentemente todos ellos doctores.
2. Los miembros del tribunal serán profesores de las áreas de conocimiento con docencia en el máster y con actividades investigadoras afines con la temática del TFM, o, excepcionalmente, profesionales externos de reconocido prestigio en su disciplina cuando existan razones que lo justifiquen.
3. La Comisión Académica establecerá la composición y organización de los tribunales evaluadores.
4. Todos los profesores que impartan docencia en el máster tendrán el compromiso de formar parte de los tribunales de evaluación de TFM si son designados como miembros por la Comisión Académica del Máster.
5. Como norma general, el director de un TFM no podrá formar parte del tribunal encargado de evaluar dicho TFM.

Procedimiento de evaluación y defensa:

1. Una vez designado el tribunal de evaluación y recibida la documentación oportuna, la dirección del Máster acordará con los miembros del tribunal la fecha, hora y, si procede, lugar en el que tendrá lugar el acto de defensa y lo comunicará con suficiente antelación al estudiante de acuerdo con el procedimiento establecido por la Comisión Académica.
2. La dirección del máster deberá anunciar en el Campus Virtual o en la página web del máster la convocatoria del acto de defensa, al menos con cinco días naturales de antelación.
3. El acto de defensa se llevará a cabo de manera presencial en sesión pública, a través de medios telemáticos (Blackboard Collaborate), identificando al estudiante mediante su DNI o pasaporte.
4. El acto de defensa estará organizado de la siguiente forma:
 - 1) Exposición oral del TFM, con un máximo de 20 minutos de duración, donde el estudiante presentará los objetivos, metodología aplicada, y los resultados y conclusiones más relevantes de su Trabajo.
 - 2) Intervención de los miembros del tribunal mediante un turno de preguntas dirigidas al estudiante.
 - 3) Una vez terminada la defensa y, tras deliberación secreta, el tribunal evaluador otorgará la calificación al TFM mediante el acta correspondiente. La calificación global tendrá en cuenta la calidad científica y técnica del TFM, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental.
5. En la evaluación del TFM se tendrán en cuenta, a modo orientativo, los siguientes aspectos:
 - 1) Fundamentación, planteamiento del trabajo, diseño de la investigación y hallazgos: hasta 4 puntos.
 - 2) Tratamiento de la información, organización de los datos y estructuración de la investigación: hasta 3 puntos.
 - 3) Redacción de la investigación y exposición de la misma: hasta 3 puntos.
6. La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFM por cada uno de los miembros del tribunal evaluador. La calificación se otorgará en función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 a 4.9 (Suspendido); 5.0 a 6.9 (Aprobado); 7.0 a 8.9 (Notable); 9.0 a 10 (Sobresaliente).

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Competencia General
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E13 - Conocer los métodos y técnicas de investigación en tecnología educativa
E14 - Aplicar el método científico para realizar investigaciones sobre tecnología educativa
E15 - Elaborar el informe de investigación
E16 - Difundir y comunicar, de forma científica, los resultados del TFM
E17 - Conocer los métodos y procedimientos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa
E18 - Identificar los recursos para acceder a información relevante en la investigación educativa
E19 - Ser capaz de redactar un informe de investigación



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Búsqueda de información en Internet y bases de datos	20	0
Diseño de proyectos de investigación	40	20
Tutorización del seguimiento de la materia	40	20
Actividades autónomas del estudiante	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas. El profesorado atenderá adecuadamente las consultas del estudiantado, en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.		
Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.		
Supervisión y guía para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización, presentación y defensa pública (virtual, a través de Blackboard) del Trabajo Fin de Máster	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	23.5	100	220
Universidad Internacional de Andalucía	Catedrático de Universidad	5.9	100	70
Universidad Internacional de Andalucía	Profesor Titular de Universidad	29.4	100	370
Universidad Internacional de Andalucía	Ayudante Doctor	29.4	100	330
Universidad Internacional de Andalucía	Profesor Contratado Doctor	5.9	100	80
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	5.9	100	10
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
0	0	0
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados</p> <p>Universidad de Málaga</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de grado y máster de la Universidad de Málaga • Norma reguladora de la condición de estudiante a tiempo parcial de la Universidad de Málaga • Norma reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Málaga <p>Universidad Internacional de Andalucía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía 		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/cms/base/ver/base/basecontent/77242/calidad-fce-2015
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este título no precisa procedimiento de adaptación a ningún otro previamente existente.	



10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25056308Q	ROSARIO	GUTIÉRREZ	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias de la Educación. Campus de Teatinos	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decana.educacion@uma.es	952131317	952131303	Decana

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Vicerrectorado de Estudios. Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	645820667	952131038	Vicerrector de Estudios

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Vicerrectorado de Estudios. Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	645820667	952131038	Vicerrector de Estudios



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Convenio UMA-UNIA Tecnología Educativa.pdf

HASH SHA1 :653751A2D4078B534231677B9D8E1B6C42CB3D89

Código CSV :547724976280965727766499

Ver Fichero: Convenio UMA-UNIA Tecnología Educativa.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :1_Justificación.pdf

HASH SHA1 :5F54C405EB7921707DCB39B911A552C909C2FC34

Código CSV :627685579174969391900137

Ver Fichero: 1_Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Informe Tecnico Verificacion Plan Estudios Tecnologia Educativa.pdf

HASH SHA1 :352350337F62710F138AA196D8A70E53EC260C66

Código CSV :557395584397398477710039

Ver Fichero: Informe Tecnico Verificacion Plan Estudios Tecnologia Educativa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :4_Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :F1B89409E67DCE8662893671BE107F92A399163B

Código CSV :627685836629365264076951

Ver Fichero: 4_Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :5.1_Personal académico.pdf

HASH SHA1 :62395154EA6A9663E1598A079538A247558CD971

Código CSV :593674974350244575370199

Ver Fichero: 5.1_Personal académico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :5.2_Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :F4167E992D494F2ADBDD836E06A44F0F72EEAF12

Código CSV :547734281580968698214434

Ver Fichero: 5.2_Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :6_Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :B3E1353CCFF1F670ED1BC483CD26F80430092DD0

Código CSV :591566003699639606434257

Ver Fichero: 6_Recursos materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1_Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :17C514D01CF66B4097877FDD6912A172161BB7BF

Código CSV :547759609406786860411351

Ver Fichero: 8.1_Resultados previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :7_Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :5798A208C55615496800D1C98978248BB2FE8082

Código CSV :547735749959693669343621

Ver Fichero: 7_Calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DF_Vicerrector Estudios para Verificacion_Modificación Máster.pdf

HASH SHA1 :AF77F5A62FF731E70D03D549CD1B84E2AA7B190C

Código CSV :593684427562256237166290

Ver Fichero: DF_Vicerrector Estudios para Verificacion_Modificación Máster.pdf



